

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 16 de mayo de 1989.

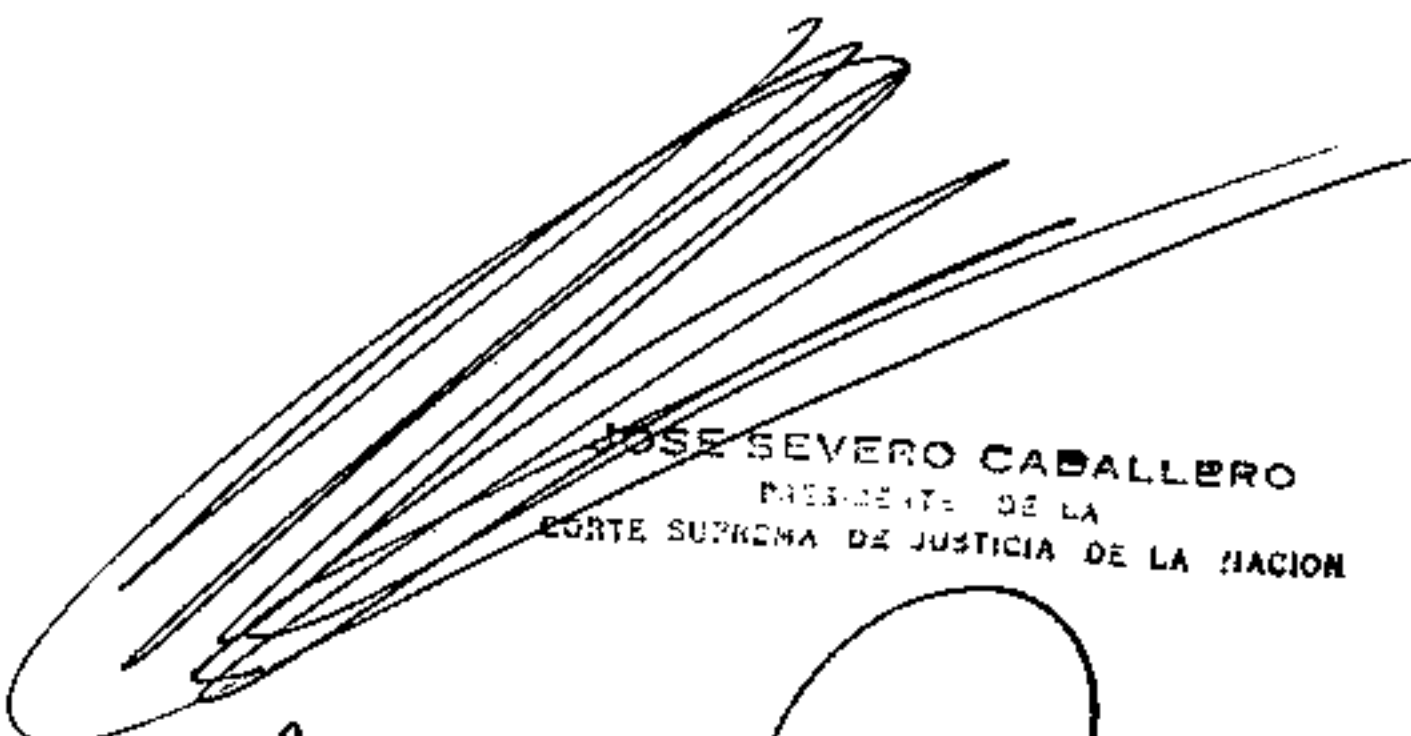
Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del doctor Samuel de Jesús Noblega por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1989 para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo, en el Cuerpo Médico Forense.

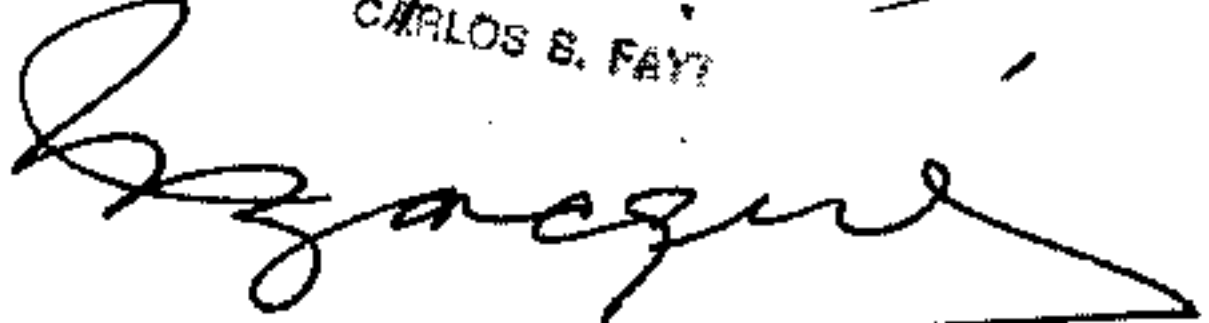
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO LACORT